

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

*2024/09778 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n ° 2565 de 28 de junio de 2024, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Agustín Pérez Núñez, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardín de Casa Sendra del Ayuntamiento de Mislata, el día 29 de junio de 2024, entre los siguientes interesados:

- R.G.C. Y M.L.G.

Mislata, a 3 de julio de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

